

*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

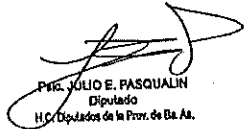
151° Periodo Legislativo  
1983 - 2023  
"40 Años de Democracia Argentina"

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### DECLARA

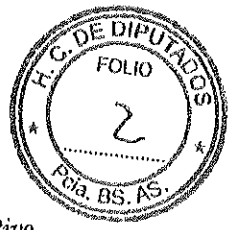
Su beneplácito por el 275° Aniversario de la fundación de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, Provincia de Buenos Aires, a celebrarse todos los años el día 14 de abril, adhiriendo a los festejos organizados para su celebración.

  
Pte. JULIO E. PASQUALIN  
Diputado  
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 1308 /23-24



*151° Período Legislativo  
1983 - 2023  
"40 Años de Democracia Argentina"*

## FUNDAMENTOS

Las tierras del partido de San Nicolás eran llamadas "Pago de los Arroyos", por la existencia de los arroyos Seco, del Medio y Ramallo. La ciudad de San Nicolás de los Arroyos fue fundada por Don Rafael de Aguiar el 14 de abril de 1748; fecha oficial aunque su existencia haya sido más antigua puesto que en el año 1744 un censo daba ya una población de casi mil habitantes.

La ciudad de San Nicolás de los Arroyos tiene como fecha de fundación el 14 de abril de 1748 que, en realidad corresponde a la organización del poblado por Rafael de Aguiar quien la efectuó en lugar del centro de hoy, tierras que pertenecían a su esposa, Juana Paulina de Ugarte. Donó parcelas para la plaza pública (hoy plaza Mitre), y la capilla de San Nicolás de Bari, origen de nuestra catedral.

El nombre del partido y ciudad responde a la devoción de Aguiar por San Nicolás, el santo de Bari, y al asiento geográfico: el primitivo "Pago de los Arroyos". Denominación generada por los diversos cursos de agua que cruzaban las tierras, que aún predominan en nuestros días. Los orígenes históricos del Partido se remontan a 1608 cuando Hernando Arias de Saavedra ordena crear un pueblo en esta región, conocida como de las dos Hermanas, situada "a 52 leguas de Buenos Aires", que perteneció a nuestra jurisdicción, actualmente en el partido de Ramallo. El Cabildo de Buenos Aires aprobó esa iniciativa de "Hernandarias" el primero de septiembre de 1608, fecha que es inicial de la formación de nuestro partido.

En 1726, el gobernador Bruno Zabala hace conocer a la población de "Las Hermanas" por bando, que llegaran nuevos pobladores, procedentes de Santa Fe, que huían de los ataques de los indios.

El censo de 1744, antes de la organización / fundación por Aguiar, dio 948 habitantes, diseminados en cinco grupos, en lugares próximos a los arroyos y al río Paraná. EL 31 de diciembre de 1778 el virrey Don Pedro de Cevallos, crea el partido de San Nicolás de los Arroyos, dándole una extensión de 70 leguas cuadradas. El pueblo constituido fue declarado ciudad por el congreso general constituyente, el 23 de Noviembre de 1819.

A excepción de Buenos Aires, por varias décadas, fue la única ciudad de la provincia de Buenos Aires. El 6 de diciembre de 1821 el pueblo y sus autoridades celebran la



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 1308 /23-24



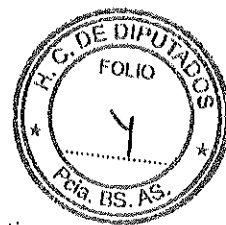
*151° Período Legislativo  
1983 - 2023  
"40 Años de Democracia Argentina"*

adopción del santo patrono, San Nicolás de Bari. El último desmembramiento de nuestro territorio fue en 1864 al crearse el partido de Ramallo (antes había sido para parte del Pergamino y San Pedro). Los nuevos límites fueron fijados por decreto del 24 de febrero de 1865.

San Nicolás hace el primer gran aporte a la patria independiente, el 28 de septiembre de 1810, contribuyendo con 357 voluntarios para el ejército expedicionario al Paraguay que, al mando de Manuel Belgrano, quedó organizado en esta ciudad. El prócer, comisionado por la Primera Junta de Gobierno Patrio, llevaba como misión difundir los ideales de los prohombres de la revolución. Meses después, el 2 de marzo de 1811, tiene lugar en las aguas de nuestro río el primer combate naval argentino, con la escuadra realista, operándose así el bautismo de fuego de nuestra Marina de Guerra. Las luchas intestinas posteriores, en la que San Nicolás fue autora, aumentaron su nombradía y prestigio. Entre 1815 y 1820 se constituye en ciudad frontera y cuartel general de las fuerzas de Buenos Aires. Por estas acciones fue reconocida y declarada Ciudad por el Congreso General Constituyente, reunido en Buenos Aires, el 23 de noviembre de 1819. El 6 de diciembre de 1821, por votación popular, San Nicolás de Bari es declarado Patrono de la Ciudad cumpliéndose así, oficialmente, con los deseos e iniciativa de Aguiar, en 1748.

En la faz económica se destaca, en la época, la habilitación del puerto comercial, en 1823, y posteriormente, en 1852, cumplimentándose por otro decreto del año siguiente, se lo declara puerto mayor de tránsito, con depósito habilitado para el comercio exterior. La reunión de los gobernadores argentinos convocados por el General Urquiza, luego de Caseros, da por resultado la firma del célebre documento conocido en la historia argentina como el "Acuerdo de San Nicolás", acto que tuvo lugar el 31 de mayo de 1852, dos años después, el 12 de marzo de 1854, se constituye la municipalidad, reordenándose la administración pública local ejercida desde 1822 por los jueces de paz, se formó con una comisión municipal presidida por Don Teodoro Fernández. Comienza entonces una importante etapa edilicia: una comisión de solares hace la delineación del ejido urbano; se da la primera nomenclatura de las calles y se realizan trabajos de mejoramiento edilicio.

En 1865, el 24 de febrero, el partido se desmembró, cuando se ceden tierras entre el arroyo de las Hermanas y el arroyo de Ramallo, para la creación del partido de Ramallo.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo  
1983 - 2023  
"40 Años de Democracia Argentina"

En 1857 aparece aquí el primer periódico que es, a la vez, el primero de la campaña de Buenos Aires: "La Revista Comercial" y, en 1872, el primer diario que también lo fue de la provincia – que se tituló "EL Progreso".

Podemos citar varios acontecimientos importantes en el desarrollo del progreso de la ciudad son:

El 1º de diciembre de 1863, se inaugura la sucursal del Banco de la Provincia de Buenos Aires;

El 3 de febrero de 1875 quedan instalados los tribunales de justicia con la creación de la cámara de apelaciones y agregado de un juzgado de primera Instancia en lo civil y comercial;

El 20 de enero de 1876 se instala el Congreso Escolar;

El 24 de marzo inicia oficialmente sus clases el "Colegio San Nicolás de los Arroyos", regentados por los padres Salesianos.

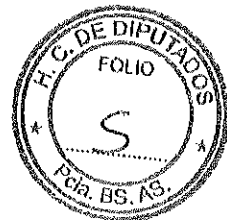
En 1882 queda fundado el primer frigorífico argentino y sudamericano, por Eugenio Terrassón, "La Elisa", desde el cual se envió por primera vez, carne argentina congelada a Europa.

El 3 de febrero de 1884 se habilita la línea ferroviaria a Pergamino. Del mismo año son las ex estaciones ferroviarias de Conesa y General Rojo, habilitadas al servicio público el 3 de febrero, fechas tomadas como de fundación de ambas localidades del partido.

Dos años más tarde, el 1º de febrero de 1886, queda también inaugurada la que unió Buenos Aires con Rosario.

El 22 de junio de ese año se construye el primer consejo deliberante, con la denominación Departamento Deliberativo. También, desde ese año funciona el Departamento Ejecutivo Municipal en el que desempeña una persona, con el cargo de intendente. El primero en ejercerlo, fue Juan Manuel Argerich. Y siguen los siguientes acontecimientos: inauguración de la Escuela Normal Mixta bajo la dirección de la maestra norteamericana Francisca Gertrudis Armstrong, después señora de Besler; el 11 de marzo de 1892 comienza a funcionar la sucursal del Banco de la Nación Argentina; asimismo quedan fundados el establecimiento industrial "La Emilia", el 2 de octubre, y el día 22 el Club de Regatas.

Al entrar el siglo XX la ciudad cuenta con dos importantes órganos periodísticos: "El Norte de Buenos Aires", con la dirección de Ramón Antonio Caravajal, y "El Noticiero", del que es director Dámaso Valdés. El primero, en 1873, y el segundo, en 1896. Suman,



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo  
1983 - 2023  
"40 Años de Democracia Argentina"

y dan base a una trayectoria honrosa, que al presente cuenta con más de 260 publicaciones.

En 1905 se inaugura el actual Palacio Municipal, y al año siguiente la casa de justicia (Tribunales); dos años después, el 10 de agosto de 1908, queda inaugurado el Teatro Municipal, una joya de nuestra arquitectura, y considerada entonces el mejor teatro lírico del interior del país: en 1915 se inaugura el actual cuartel militar, ocupándolo el regimiento 5° de infantería de línea, hasta 1923 en que llegaron los zapadores pontoneros, hoy batallón de ingenieros 101; en 1919 queda fundada la asistencia pública "Dr. Carlos Ferreyra", en 1924 la Escuela Nacional de Artes y Oficios, hoy E.N.E.T. N°1.

El 1° de enero de 1926 aparece el diario "El Norte", fundado por el Dr. Miguel Olivera Córdoba; el 16 de Octubre de 1937 queda inaugurado el Museo y Biblioteca de la Casa del Acuerdo dirigido por la comisión que presidió Enrique Udaondo; en 1947 se fundó la biblioteca popular "Rafael de Aguiar", resolviendo sus fundadores darle como fecha oficial la de 14 de Abril de 1948; también en 1947 quedó fundado el centro tradicionalista "José Hernández", con la presidencia del profesor Alberto Varela. El 29 de octubre de 1955 se habilitó el Obispado de la Diócesis de San Nicolás de los Arroyos, siendo su primer obispo, monseñor Dr. Silvino Martínez; el 20 de octubre de 1957 se inauguró oficialmente la central termoeléctrica "San Nicolás"; el 14 de abril de 1964, la hoy Facultad Regional San Nicolás, y el 14 de abril de 1969 se creó el museo y archivo histórico municipal "Primer Combate Naval Argentino", el que quedó inaugurado oficialmente en el edificio actual, el 18 de Julio de 1971.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Psic. JULIO E. PASQUALIN  
Diputado  
H.C. Diputados de la Prov. de B.a. Aa.